



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Engativá

## FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ

### PROCESO MÍNIMA CUANTÍA

\*Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable a la ejecución del contrato que se derive del proceso contractual FDLE-LP-231-2018, cuyo objeto es: «REALIZAR PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ».

Bogotá D.C., julio de 2018

## ANÁLISIS DEL SECTOR

### INTRODUCCION

Según el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.6.1, el cual señala: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva Legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", el Área de Gestión Desarrollo Local, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, procede a realizar el presente Estudio del Sector como parte del Proceso de Contratación en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993.

La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, elaborada por Colombia Compra Eficiente, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, establece: "(...) *La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación (...)*".

En relación con los Procesos de Contratación de mínima cuantía, dispone que el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación, sin que sea necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, ni estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores. Se requiere revisar las condiciones de Procesos de Contratación similares, con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

### ASPECTOS GENERALES

#### 1. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

El Fondo de Desarrollo Local de Engativá, requiere contratar el servicio de consultoría – interventoría, el cual se encuentra definido en el estatuto general de la Contratación Pública, y es una de las actividades en las cuales se pueden clasificar las empresas cuando se inscriben en el registro único de proponentes.

##### 1.1. OBJETO A CONTRATAR:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO CONTRACTUAL FDLE-LP-231-2018, CUYO OBJETO ES: «REALIZAR PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ».

## 1.2. Denominación Técnica del Servicio

| SEGMENTO                                                                                   | FAMILIA                                       | CLASE                                 | OBJETO A CONTRATAR                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 80<br>Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos | 10<br>Servicios de Asesoría de Gestión        | 16<br>Gerencia de Proyectos           | REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO CONTRACTUAL FOLE-LP-231-2018, CUYO OBJETO ES: «REALIZAR PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ». |
|                                                                                            | 16<br>Servicios de administración de empresas | 15<br>Servicios de apoyo gerencial    |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 93<br>Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos                                             | 14<br>Servicios Comunitarios y Sociales       | 15<br>Desarrollo y Servicios Sociales |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

En cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá realizar el seguimiento y control al contrato principal, de conformidad con los estudios previos.

## 1.3 CONDICIONES ESPECIALES PARA LA ENTREGA.

Con respecto a la prestación del servicio que será objeto de contratación, además de las condiciones especiales relacionadas en el documento de Estudios Previos que forma parte integral del presente proceso de contratación, no se exigirán condiciones especiales para la prestación de los servicios requeridos.

## 1.4 TIEMPOS DE ENTREGA

Tanto la prestación de los servicios como para la entrega de los resultados señalados en los Estudios Previos y en el presente documento, corresponde al término de ejecución del contrato, en los plazos allí previstos.

### I. ASPECTO ECONOMICO - MACRO SECTOR ECONÓMICO: SERVICIOS

#### 1. PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR:

El sector de servicios es una actividad que incluye un grupo heterogéneo de subsectores con dinámicas y características muy diferentes y que realmente aún no están debidamente caracterizadas y medidas en el país. En un esfuerzo por avanzar en la identificación y evolución de la actividad de servicios, el DANE, por medio de la Muestra Trimestral de Servicios – MTS, mide la evolución de las principales variables del sector servicios en el corto plazo, a través de la generación de índices y variaciones de los ingresos nominales por tipo de ingreso y personal ocupado por categoría ocupacional, para el total nacional.

#### 2. ASPECTO REGULATORIO

La Entidad Estatal identificó que la regulación aplicable al objeto del Proceso de contratación es la siguiente:

Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

Ley 734 de 2002: Nuevo Código Único Disciplinario.

Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011: Fortalece los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1082 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

La Ley 1778 de 2016, por la cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción

Manual de supervisión e interventoría de la Secretaria Distrital de Gobierno - Código: 1D-GAR-M006

## II. ANÁLISIS DEL SECTOR

Se identifican como CONSULTORES (incluye control y seguimiento- interventorías), las diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, independiente y con experiencia, que garantiza la objetividad en el análisis para apoyar la toma de decisiones. Una de las características fundamentales, es que las actividades las realizan en beneficio de las entidades o empresas a las que les brindan sus servicios, en forma independiente, separadas de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, para garantizar la eficiencia y calidad de sus bienes y/o servicios.

De acuerdo con el DANE, los sectores que más dinamizaron el PIB en el último trimestre del año 2017, fueron los servicios sociales, comunales y personales con 3,7%, establecimientos financieros y seguros con 3,4% y suministro de electricidad, gas y agua con 2,3%. Se explica el comportamiento de Servicios sociales, comunales y personales por la variación positiva de los servicios de administración pública y defensa con 4,6% y servicios sociales y de salud de mercado con 3,6%.

**Cuadro 1. Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica 2017<sup>Pr</sup> - Cuarto trimestre.**

| Ramas de actividad                                                                          | Variación porcentual - Series desestacionalizadas |            |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------|------------|
|                                                                                             | Variación porcentual (%)                          |            |            |
|                                                                                             | Anual                                             | Trimestral | Año Total  |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca                                          | 1,0                                               | -2,0       | 4,9        |
| Explotación de minas y canteras                                                             | 0,5                                               | -1,0       | -3,6       |
| Industria manufacturera                                                                     | -1,4                                              | 0,0        | -1,0       |
| Suministro de electricidad, gas y agua                                                      | 2,3                                               | 0,9        | 1,1        |
| Construcción                                                                                | -0,6                                              | 0,0        | -0,7       |
| Comercio, reparación, restaurantes y hoteles                                                | 0,3                                               | -0,1       | 1,2        |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones                                                 | -1,0                                              | -0,9       | -0,1       |
| Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas | 3,4                                               | 0,5        | 3,8        |
| Actividades de servicios sociales, comunales y personales                                   | 3,7                                               | 0,9        | 3,4        |
| Subtotal valor agregado                                                                     | 1,3                                               | 0,1        | 1,5        |
| Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones                            | 3,9                                               | 1,0        | 3,9        |
| <b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>                                                               | <b>1,6</b>                                        | <b>0,3</b> | <b>1,8</b> |

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales



En cuanto a los Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas, en el año 2017, este sector, creció en un 3,8% respecto al año anterior, debido al crecimiento de los servicios de intermediación financiera en un 6,7%; actividades inmobiliarias y alquiler de vivienda en 2,8%; y actividades empresariales y de alquiler en el 2,4%.

Comparado el cuarto trimestre de 2016 frente al mismo período del 2017, tenemos que el valor agregado de los Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas creció en el 3,4%, explicado por el aumento de los servicios de intermediación financiera en 6,5%; actividades inmobiliarias y alquiler de vivienda en 2,6%; y las actividades empresariales y de alquiler en 1,6%.

Con relación al tercer trimestre de 2017, el valor agregado, aumentó en un 0,5%, lo cual obedeció al crecimiento de los servicios de intermediación financiera en el 1,6%; y de las actividades inmobiliarias y alquiler de vivienda en el 0,7%, mientras que las actividades empresariales y de alquiler no tuvieron variación.

**Cuadro 10. Establecimientos financieros, Seguros, Actividades inmobiliarias y Servicios a las empresas**  
Variación del valor agregado  
2017<sup>Pr</sup> – Cuarto trimestre

| Ramas de actividad                                                                          | Variación porcentual - Series desestacionalizadas |            |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------|-----------|
|                                                                                             | Variación porcentual (%)                          |            |           |
|                                                                                             | Anual                                             | Trimestral | Año Total |
| Intermediación financiera                                                                   | 6,5                                               | 1,6        | 6,7       |
| Actividades inmobiliarias y alquiler de vivienda                                            | 2,6                                               | 0,7        | 2,8       |
| Actividades empresariales y de alquiler                                                     | 1,6                                               | 0,0        | 2,4       |
| Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas | 3,4                                               | 0,5        | 3,8       |

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Por otra parte, los Servicios sociales, comunales y personales crecieron en un 3,4%, en el año 2017, en comparación con el año 2016, lo que se explica por los comportamientos de: la administración pública y defensa; la seguridad social de afiliación obligatoria; la educación de no mercado en 4,2%; los hogares privados con servicio doméstico en 3,1%; los servicios sociales y de salud de mercado en 4,1%; educación de mercado en 2,1%; y las actividades de asociaciones n.c.p, esparcimiento, culturales, deportivas y otras actividades de servicios de mercado y de no mercado en 1,2%.

En el cuarto trimestre de 2017 frente al mismo período del año anterior, el valor agregado de los Servicios sociales, comunales y personales, creció el 3,7%, en razón a los comportamientos de: la administración pública y defensa; la seguridad social de afiliación obligatoria; la educación de no mercado en 4,6%; los hogares privados con servicio doméstico en 2,9%; los servicios sociales y de salud de mercado en 3,6%; la educación de mercado en 1,3% y actividades de asociaciones n.c.p, esparcimiento, culturales, deportivas y otras actividades de servicios de mercado y de no mercado en 1,6%.

Por otra parte, en comparación con el tercer trimestre de 2017, creció en 0,9%, debido a las variaciones en: administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria; educación de no mercado en 1,0%; educación de mercado en 0,5%; hogares privados con servicio doméstico en 0,8%; servicios sociales y de salud de mercado en 0,4%; actividades de asociaciones n.c.p, esparcimiento, culturales, deportivas y otras actividades de servicios de mercado y de no mercado en 0,3%.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Engativá

**Cuadro 11. Servicios sociales comunales y personales**  
**Variación del valor agregado**  
**2017<sup>Pr</sup> – Cuarto trimestre**

| Ramas de actividad                                                                                                                    | Variación porcentual - Series desestacionalizadas |            |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------|-----------|
|                                                                                                                                       | Variación porcentual (%)                          |            |           |
|                                                                                                                                       | Anual                                             | Trimestral | Año Total |
| Administración pública y defensa, seguridad social de afiliación obligatoria; educación de no mercado                                 | 4,6                                               | 1,0        | 4,2       |
| Educación de mercado                                                                                                                  | 1,3                                               | 0,5        | 2,1       |
| Servicios sociales y de salud de mercado                                                                                              | 3,6                                               | 0,4        | 4,1       |
| Actividades de asociaciones n.c.p., esparcimiento, culturales, deportivos y otras actividades de servicios de mercado y de no mercado | 1,5                                               | 0,3        | 1,2       |
| Hogares privados con servicio doméstico                                                                                               | 2,9                                               | 0,8        | 3,1       |
| Actividades de servicios sociales, comunales y personales                                                                             | 3,7                                               | 0,9        | 3,4       |

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

## DEFINICIÓN Y ALCANCE PROCESOS DE CONSULTORÍA.

Se identifican como Consultores, a las diferentes empresas o entidades dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales se desempeñan principalmente en estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión (INTERVENTORÍA).

Igualmente, las que se dedican a desarrollar la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos.

*La **consultoría** es un servicio profesional prestado por empresas, o por profesionales en forma individual conocidas como consultoras o consultores respectivamente con experiencia o conocimiento específico en un área, asesorando personas, asesorando a otras empresas, a grupos de empresas, a países o a organizaciones en general.*<sup>1</sup>

*Así mismo el proceso de consultoría es una actividad conjunta del consultor y el cliente destinado a resolver un problema concreto y a aplicar los cambios deseados en las organizaciones. Este proceso se conforma por fases o etapas que constituyen un trabajo de consultoría*<sup>2</sup>

Las empresas solicitan los servicios de consultoría, debido a que requieren de conocimientos especializados, de expertos externos para que las orienten en la toma de decisiones, en forma objetiva e independiente, ante una determinada situación o circunstancia. Se invierte en estos procesos para lograr mayor eficiencia, el cumplimiento de metas institucionales

## DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR

*El grupo de consumidores de servicios de consultoría está conformado por las empresas y organismos del sector privado, y por el sector público. Sin embargo, en el primer caso, el consumidor final de estos servicios es el empresario, quien es finalmente el encargado de tomar la decisión sobre la contratación de la consultoría.*

<sup>1</sup> <https://es.wikipedia.org/wiki/Consultor%C3%ADa>

<sup>2</sup> <http://www.monografias.com/trabajos15/consultoria-organizacional/consultoria-organizacional.shtm>

*En el caso del sector público las decisiones sobre contratación de consultorías responden a necesidades estructurales y la decisión sobre los proveedores se lleva a cabo mediante procesos públicos (adjudicaciones y licitaciones) regidos por la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado.<sup>3</sup>*

## **1. SERVICIO DE CONSULTORÍA –INTERVENTORÍA**

### **Identificación de los proveedores de bien y servicio en el mercado nacional**

Se identifican como Consultores, a las diferentes empresas o entidades dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales se desempeñan principalmente en estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.

Las actividades de consultoría – interventoría, se encuentran definidas en el estatuto general de la Contratación Pública, y es una de las actividades en las cuales se pueden clasificar las empresas cuando se inscriben en el registro único de proponentes.

En el contexto profesional, empresas de consultoría y personas naturales de diferentes áreas del conocimiento, se han especializado y dedicado a la prestación de servicios de interventoría y supervisión de contratos estatales, sin embargo, no se encuentran registros donde se puedan identificar la totalidad de estas, únicamente se pueden identificar claramente aquellas que se dedican al campo de las obras públicas, es así como la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI agremia a las empresas activas que se dedican a las actividades de consultoría, construcción, concesión y proveedores, identificando sus afiliados en dos variables relevantes: localización de las empresas y sector específico para cada actividad a la cual se dedican.

De acuerdo al análisis realizado, existen personas naturales y jurídicas en el país que están en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato a realizar, las cuales no están clasificadas en un solo sector siendo multidisciplinario.

Para el presente proceso es importante anotar, que el servicio a prestar corresponde a una interventoría que se encuentra dentro de la consultoría, la cual día a día adquiere más relevancia. Se define la consultoría como el acompañamiento de una empresa, durante el desarrollo de determinadas tareas hasta obtener resultados. La característica de la consultoría es que se trata de un servicio de asesoría temporal, se realiza en un plazo determinado, ciñéndose casi siempre al cumplimiento de un plan u objetivo de la empresa. No se trata de dirigir empresas, tomar decisiones o ejecutar acciones a nombre de ellas, respondiendo solo por la calidad, integridad, independencia y profesionalismo de su asesoría.

La Consultoría involucra conocimientos teóricos y técnicas profesionales que sirven para resolver problemas prácticos de gestión, experiencia sobre las diferentes situaciones que se pueden presentar y requiere mantenerse actualizado sobre los conceptos, métodos y los sistemas relacionados con la gestión empresarial. La identidad, la credibilidad y la reducción del riesgo en la prestación del servicio se pueden lograr solamente a partir de una buena organización y claridad en los conceptos.

Para el caso de las interventorías, el servicio corresponde a la Consultoría que presta un soporte o apoyo externo en el seguimiento y control a la ejecución de proyectos de inversión, que, para el caso de las entidades públicas, en su mayoría se refieren al sector de la infraestructura, siendo mucho menos numeroso los que realizan interventorías a proyectos sociales.

---

<sup>3</sup> ibidem

Acerca de los posibles oferentes del presente proceso de contratación, se identificaron aquellas Personas naturales o Jurídicas cuya actividad comercial u objeto social comprenda la realización de interventorías sociales.

En los últimos años, el Fondo de Desarrollo Local la mayoría de interventorías que ha contratado corresponden al seguimiento y control de la ejecución de los contratos de obra y en menor cantidad aquellos que atienden servicios sociales, para los cuales se han suscrito contratos de apoyo a la supervisión. Es importante resaltar que en el año 2011 se adelantaron 47 procesos para la contratación de interventorías, con el objeto de realizar el seguimiento y control a la ejecución de proyectos de inversión: 27 mediante convocatoria a Concurso de méritos por el sistema abierto y 20 por mínima cuantía, los cuales fueron adjudicados a 33 contratistas diferentes, a continuación, se relacionan:

| <b>Modalidad</b>                                          | <b>Número proceso</b> |                                                                |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------|
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-6-2011        | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Contratación directa                                      |                       | Convenio Interadministrativo de Cofinanciación (Interventoría) |
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-19-2011       | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-79-2011       | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-80-2011       | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-61-2011       | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-64-2011       | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-81-2011       | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-62-2011       | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-66-2011       | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-65-2011       | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-69-2011       | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-70-2011       | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-74-2011       | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-86-2011       | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-88-2011       | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-83-2011       | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-78-2011       | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-87-2011       | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-72-2011       | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-85-2011       | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-75-2011       | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Concurso de méritos - sistema abierto                     | FDLE-CM-73-2011       | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Contratación Directa - Mínima Cuantía Decreto 2516 – 2011 | FDLE-SMC-94-2011      | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Contratación Directa - Mínima Cuantía Decreto 2516 – 2011 | FDLE-SMC-95-2011      | Consultoría (Interventoría)                                    |
| Contratación Directa - Mínima Cuantía                     | FDLE-SMC-96-2011      | Consultoría (Interventoría)                                    |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Engativa

|                                                              |                   |                                                   |
|--------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------------------------------------|
| Decreto 2516 – 2011                                          |                   |                                                   |
| Contratación Directa - Mínima Cuantía<br>Decreto 2516 – 2011 | FDLE-SMC-101-2011 | Consultoría (Interventoría)                       |
| Contratación Directa - Mínima Cuantía<br>Decreto 2516 – 2011 | FDLE-SMC-108-2011 | Consultoría (Interventoría)                       |
| Contratación Directa - Mínima Cuantía<br>Decreto 2516 – 2011 | FDLE-SMC-112-2011 | Consultoría (Interventoría)                       |
| Contratación Directa - Mínima Cuantía<br>Decreto 2516 – 2011 | FDLE-SMC-113-2011 | Consultoría (Interventoría)                       |
| Contratación Directa - Mínima Cuantía<br>Decreto 2516 – 2011 | FDLE-SMC-118-2011 | Consultoría (Interventoría)                       |
| Contratación Directa - Mínima Cuantía<br>Decreto 2516 – 2011 | FDLE-SMC-119-2011 | Consultoría (Interventoría)                       |
| Concurso de méritos - sistema abierto                        | FDLE-CM-103-2011  | Consultoría (Interventoría)                       |
| Contratación Directa - Mínima Cuantía<br>Decreto 2516 – 2011 | FDLE-SMC-122-2011 | Consultoría (Interventoría)                       |
| Contratación Directa - Mínima Cuantía<br>Decreto 2516 – 2011 | FDLE-SMC-152-2011 | Consultoría (Interventoría)                       |
| Contratación Directa - Mínima Cuantía<br>Decreto 2516 – 2011 | FDLE-SMC-153-2011 | Consultoría (Interventoría)                       |
| Contratación Directa - Mínima Cuantía<br>Decreto 2516 – 2011 | FDLE-SMC-162-2011 | Consultoría (Interventoría)                       |
| Contratación Directa - Mínima Cuantía<br>Decreto 2516 – 2011 | FDLE-SMC-163-2011 | Consultoría (Interventoría)                       |
| Concurso de méritos - sistema abierto                        | FDLE-CM-138-2011  | Consultoría (Interventoría)                       |
| Concurso de méritos - sistema abierto                        | FDLE-CM-154-2011  | Consultoría (Interventoría)                       |
| Concurso de méritos - sistema abierto                        | FDLE-CM-159-2011  | Consultoría (Interventoría)                       |
| Contratación Directa - Mínima Cuantía<br>Decreto 2516 – 2011 | FDLE-SMC-169-2011 | Consultoría (Interventoría)                       |
| Contratación Directa - Mínima Cuantía<br>Decreto 2516 – 2011 | FDLE-SMC-170-2011 | Consultoría (Interventoría)                       |
| Concurso de méritos - sistema abierto                        | FDLE-CM-139-2011  | Consultoría (Interventoría)                       |
| Contratación Directa - Mínima Cuantía<br>Decreto 2516 – 2011 | FDLE-SMC-171-2011 | Consultoría (Interventoría)                       |
| Contratación Directa - Mínima Cuantía<br>Decreto 2516 – 2011 | FDLE-SMC-172-2011 | Consultoría (Interventoría)                       |
| Contratación Directa - Mínima Cuantía<br>Decreto 2516 – 2011 | FDLE-SMC-173-2011 | Consultoría (Interventoría)                       |
| Contratación directa                                         | FDLE-CI-168-2011  | Convenio Interadministrativo de<br>Cofinanciación |
| Contratación Directa - Mínima Cuantía<br>Decreto 2516 – 2011 | FDLE-SMC-178-2011 | Consultoría (Interventoría)                       |

<https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#>

## Adquisiciones anteriores relacionadas con el bien o servicio a contratar por parte de la Entidad

### Análisis de compras o adquisiciones por Fondos de Desarrollo Local

De acuerdo a la consulta realizada en la página web del sistema electrónico de contratación pública SECOP- [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), a continuación, se hace una relación de los procesos de contratación de interventorías para proyectos sociales, iniciados bajo la modalidad de concurso de méritos y mínima cuantía, por las localidades de Bogotá D.C durante el año 2016.

| PROCESO            | TIPO                        | ESTADO    | ENTIDAD                                     | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------|-----------------------------|-----------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FDLCB-CMA-080-2016 | Concurso de Méritos Abierto | Borrador  | BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR | Contratar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato para fortalecer y garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado, propiciando su inclusión económica, social y política                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| FDLCB-CM-065-2016  | Concurso de Méritos Abierto | Convocado | BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR | Contratar la interventoría técnica, administrativa y financiera que resulte del proceso licitatorio para la implementación de un programa de salud integral dirigido a los niños, niñas, jóvenes y adultos para la prevención de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas de la localidad 19 de Ciudad Bolívar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| FDLB-CMA-005-2016  | Concurso de Méritos Abierto | Celebrado | BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL DE BOSA        | El interventor se obliga para con el fondo a realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a la ejecución del contrato que resulte de la adjudicación del proceso de selección abreviada de menor cuantía FDLB-PSAMC-020-2016: contratar la ejecución del proyecto no. 838 denominado: Actividades recreativas y deportivas por una Bosa más activa, componentes: 1) Bosa extrema. 2) Copa élite de fútbol de Bosa. 3) Iniciativas deportivas locales. 4) Deporte para personas en condición de discapacidad. 5) Carrera atlética, ciclística y ciclo montañismo de Bosa. 6) Vacaciones recreativas. 7) Juegos escolares. 8) Juegos de integración local, de conformidad con las condiciones, especificaciones y obligaciones establecidas en el estudio previo |
| FDLB-CMA-006-2016  | Concurso de Méritos Abierto | Celebrado | BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL DE BOSA        | El interventor se obliga para con el fondo a realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a la ejecución del contrato que resulte de la adjudicación del proceso de licitación pública FDLB-LP-017-2016: el contratista se obliga para con el fondo de desarrollo local de bosa a realizar actividades de prevención, orientación y acompañamiento individual y familiar, a familias con niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y sexual para la generación de entornos protectores, territorios seguros y promoción del buen trato, de conformidad con las condiciones, especificaciones y obligaciones establecidas en el proyecto de inversión 1243 y en los estudios                                                              |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Engativá

|                    |                             |                                             |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------|-----------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                    |                             |                                             |                                                    | previos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| FDLB-CMA-004-2016  | Concurso de Méritos Abierto | Adjudicado                                  | BOGOTÁ D.C. -<br>ALCALDÍA LOCAL DE BOSA            | Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social a la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 113 de 2016 suscrito entre el fondo de desarrollo local de bosa y la fundación ECODES, de conformidad con las condiciones y obligaciones establecidas en el presente estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| FDLE-CDM-182-2016  | Concurso de Méritos Abierto | Terminado Anormalmente después de Convocado | BOGOTÁ D.C. -<br>ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ        | Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato interadministrativo que se celebre entre el Fondo de Desarrollo Local de Engativá y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Unidad Prestadora de Servicios de Salud Engativá, que tiene por objeto desarrollar acciones que permitan mejorar la calidad de vida a personas con discapacidad de la localidad de Engativá, a través del otorgamiento de ayudas técnicas no cubiertas por el POS, establecidas para el componente: Ayudas Técnicas en Salud" del proyecto 1234                                                                                                                                                                                                                                |
| ALRUU-CM-134-2016  | Concurso de Méritos Abierto | Celebrado                                   | BOGOTÁ D.C. -<br>ALCALDÍA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE | Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social y ambiental, a los contratos y convenio que suscriba Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe, para los siguientes componentes, actividades primera infancia, arborización, basura cero, corredores ecológicos, deportes urbanos, derechos de salud, derechos humanos, escuela deportiva y de discapacidad, escuela participación mujeres, fortalecimiento cultura, iniciativas juveniles y étnicas, LGBTI, recreo deportivo adulto mayor, salidas pedagógicas, salud ayudas técnicas, salud ciclo vital, salud oral, seguridad acciones, seguridad cámaras, seguridad jóvenes,                                                                                                                                          |
| FDLUSA-CM-005-2016 | Concurso de Méritos Abierto | Adjudicado                                  | BOGOTÁ D.C. -<br>ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN         | Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera al Convenio Interadministrativo que se celebre entre el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Unidad Prestadora de Servicios de Salud Usaquén, para suministrar ayudas técnicas, que no se encuentren previstas o cubiertas dentro del Plan Obligatorio de Salud POS, acorde a las características y necesidades individuales de las personas en condición de discapacidad, su familia, cuidador o cuidadora y realizar acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad, insertas en el proyecto No. 0827-2016 "PROMOCIÓN DE LA SALUD DESDE LA AUTONOMÍA, LA DIGNIFICACIÓN Y LA CONVIVENCIA, establecidas para el |

1D-GAR-F42

Versión: 5

Vigencia: 30 de Enero de 2012

Página 11 de 15



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Engativá**

|                         |                             |                                             |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |                             |                                             |                                            | componente: AYUDAS TÉCNICAS EN SALUD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| FDLC-CMA-057-2016       | Concurso de Méritos Abierto | Terminado Anormalmente después de Convocado | BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL LA CANDELARIA | Realizar la interventoría integral técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera con énfasis en la calidad de la prestación de los servicios, sobre el contrato que se genere para la ejecución del proyecto 1263 Promoción y prevención en salud Candelaria y proyecto 1266 ayudas técnicas a discapacitados no incluidas en el POS y Subsidio tipo C para adulto mayor. Componente No. 1 Banco de Ayudas Técnicas, conformidad con la formulación del proyecto, estudios previos, anexo técnico |
| FDLC-CMA-030-2016       | Concurso de Méritos Abierto | Celebrado                                   | BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL LA CANDELARIA | Ejecutar la interventoría técnica, administrativa, financiera, y SISO a eventos y/o fiestas y/o cumbres y/o ambiental y/o deporte y/o poblaciones del Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| FDLCH PMINC 022 DE 2016 | Mínima Cuantía              | Celebrado                                   | BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO  | Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato que resulte del proceso de selección cuyo objeto es: Conceptualización, desarrollo creativo y diseño de campañas que promuevan el mejoramiento de las condiciones de seguridad en la localidad de Chapinero, fortalezcan las estrategias de prevención del delito y las conflictividades, e incentiven la práctica de promoción de la denuncia ciudadana                                                                          |
| FDLM-PSMIC-044-2016     | Mínima Cuantía              | Celebrado                                   | BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL LOS MÁRTIRES  | Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a la ejecución del contrato interadministrativo que se suscribirá entre el fondo de desarrollo local de los mártires y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E con recursos de la vigencia 2016 y con cargo al proyecto 967 Promoción y Prevención en Salud                                                                                                                                       |
| FDLCH PMINC 023 DE 2016 | Mínima Cuantía              | Celebrado                                   | BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO  | Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato que resulte del proceso de selección cuyo objeto es realizar acciones que fortalezcan, acompañen y lleven a una efectiva ejecución las iniciativas de organizaciones sociales, vecinales, comunitarias y juveniles que evidencien soluciones a las problemáticas de la localidad de Chapinero y que generen impacto sobre la ciudadanía                                                                                           |
| FDLE-SMC-240-2016       | Mínima Cuantía              | Celebrado                                   | BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ   | Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato derivado del proceso contractual FDLE-LP-193-2016                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

De acuerdo a la consulta realizada en la página web del sistema electrónico de contratación pública SECOP- [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), a continuación, se relacionan los procesos de contratación de interventorías para proyectos sociales, iniciados bajo la modalidad de concurso de méritos y mínima cuantía, por las localidades de Bogotá D.C, en el año 2017.

| PROCESO | TIPO | ESTADO | ENTIDAD | OBJETO |
|---------|------|--------|---------|--------|
|---------|------|--------|---------|--------|

1D-GAR-F42

Versión: 5

Vigencia: 30 de Enero de 2012

Página 12 de 15



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Engativá**

|                    |                             |  |                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------|-----------------------------|--|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ALPA-IPMC-032-2017 | Mínima Cuantía              |  | BOGOTÁ D.C. -<br>ALCALDÍA LOCAL DE<br>PUENTE ARANDA | Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: "desarrollar un proceso para prevenir la violencia infantil, promover el buen trato, los derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes orientados a prevenir y atender la maternidad – paternidad temprana en la localidad de Puente Aranda.                                                                                                                                                 |
| FDLC-IMC-035-2017  | Mínima Cuantía              |  | BOGOTÁ D.C. -<br>ALCALDÍA LOCAL LA<br>CANDELARIA    | Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato interadministrativo suscrito con la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económico en promover el ejercicio y la restitución de la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad por medio del otorgamiento de ayudas técnicas desde una perspectiva de derechos humanos que permitan la inclusión social                                                                         |
| ALPA-IPMC-031-2017 | Mínima Cuantía              |  | BOGOTÁ D.C. -<br>ALCALDÍA LOCAL DE<br>PUENTE ARANDA | Realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al convenio inter administrativo no 114-2017, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E , cuyo objeto es" anudar esfuerzos y recursos administrativos, económicos, técnicos y financieros para promover la autonomía de las personas en condición de discapacidad de la localidad, a través del otorgamiento de ayudas técnicas, minimizando barreras de acceso, de conformidad con los estudios previos , anexo económico y la propuesta presentada. |
|                    | Mínima Cuantía              |  | BOGOTÁ D.C. -<br>ALCALDÍA LOCAL DE<br>PUENTE ARANDA | Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: "Ejecutar la Escuela de Formación Artística de Puente Aranda - EFAPA de acuerdo con los estudios previos, el anexo técnico, el Proyecto Educativo Institucional Local - PEIL y la propuesta del contratista, documentos que hacen parte integral del contrato".                                                                                                                                                 |
| FDLE-CMA-266-2017  | Concurso de Méritos Abierto |  | BOGOTÁ D.C. -<br>ALCALDÍA LOCAL DE<br>ENGATIVÁ      | Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable a la ejecución del contrato cuyo objeto es la prestación de servicios para desarrollar acciones de prevención en contra de la violencia y la discriminación de las mujeres de la Localidad de Engativá                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| FDLE-CMA-267-2017  | Concurso de Méritos Abierto |  | BOGOTÁ D.C. -<br>ALCALDÍA LOCAL DE<br>ENGATIVÁ      | Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato cuyo objeto es realizar acciones que promuevan la eliminación de los diferentes tipos de violencia y fortalecer el buen trato, a fin de contribuir en la construcción de una sociedad más equitativa e igualdad de la calidad de vida para una Bogotá Incluyente                                                                                                                                                                                                               |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Engativá

|                        |                   |  |                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------|-------------------|--|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FDLE-SMIC-<br>270-2017 | Mínima<br>Cuantía |  | BOGOTÁ D.C. -<br>ALCALDÍA<br>LOCAL DE<br>ENGATIVÁ | Realizar interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato interadministrativo entre el Fondo de Desarrollo Local de Engativá y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. – Unidad Prestadora de Servicios de Salud- que tiene por objeto "Brindar herramientas que mejoren la calidad de vida y favorezcan la proyección personal a la población con discapacidad de la localidad de Engativá a través del otorgamiento de ayudas técnicas no cubiertas en el POS. |
|------------------------|-------------------|--|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

<https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#>

### VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO Y LOS RUBROS QUE LO COMPONEN.

La estimación del valor de la Interventoría, se establece con base en los honorarios profesionales establecidos en la RESOLUCIÓN No. 2332 de 2016 de la Secretaria Distrital de Gobierno, calculados teniendo en cuenta los siguientes aspectos: 1. Honorarios del profesional que realizará la Interventoría, calculado teniendo en cuenta el perfil en cuanto a estudios y experiencia, 2. El tiempo de dedicación para el seguimiento a la ejecución de las actividades que componen el contrato principal, sujeto a la presente interventoría que se estima entre un 40% y 50%, por lo que se establece los honorarios para un profesional durante DIEZ (10) meses por un valor total de «VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$21.500.000)», a razón de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 2.150.000) mensuales, valor que contempla los gastos, impuestos, descuentos y en general todo costo directo e indirecto que se genere para la suscripción y legalización del contrato, además, de todos aquellos gastos en que se incurra para la ejecución a cabalidad del objeto contractual, así como los pagos de Seguridad Social y la realización de los pagos.

| PERFIL PROFESIONAL                                                                                              | EXPERIENCIA PROFESIONAL                                                                                                                                                                                      | DEDICACIÓN                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Profesional en Administración Deportiva, Licenciatura en Educación Física, Profesionales del Deporte y/o afines | Certificar mínimo dos (2) años de experiencia en proyectos, de los cuales por lo menos un (1) año debe corresponder a servicios de Interventoría y/o supervisión de proyectos de inversión en el área social | PARCIAL<br>40% - 50% por diez meses |

### MERCADO OBJETIVO Y SUS CARACTERÍSTICAS

Luego de haber realizado el estudio de mercado se obtuvo las siguientes características principales del mercado referentes a las preferencias para obtener servicios de asesoría y consultoría empresarial.

1. Las áreas en las cuales hay menos oferta y mayor demanda son el área de tecnología de la información, talento humano, planeación estratégica e ingeniería de automatización y control.
2. El dinero no constituye mayor impedimento para que las micro y pequeñas empresas contraten este tipo de servicios.
3. La facilidad de acceso al portafolio de servicios es un factor de gran importancia para el empresario al momento de escoger la empresa que le prestara sus servicios de asesoría y consultoría.



### 3. INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y FINANCIEROS

No se realiza el análisis correspondiente a este aspecto, considerando que, por tratarse de un proceso de selección de mínima cuantía, no se evalúa.

Para el presente estudio se han tenido en cuenta las siguientes fuentes:

1. [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co)
2. <https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#>

| Elaboró                                           | Dependencia                      | Firma |
|---------------------------------------------------|----------------------------------|-------|
| Dora Alicia Pérez Melo<br>Profesional Planeación  | Área de Gestión Desarrollo Local |       |
| Revisó                                            | Cargo                            | Firma |
| Ricardo Mariño Bello<br>Profesional de Planeación | Área de Gestión Desarrollo Local |       |